

El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima

Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.
4 DANE: 173268000137
87 sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

**NOMBRE DEL PROYECTO : EL AJEDRÉZ EN EL DESARROLLO
DEL PENSAMIENTO LÓGICO
FORMAL (Aprovechamiento del
Tiempo Libre)**

RESPONSABLE : Esp. Ángel Hernández Arciniegas

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA :

Como docentes del Área de Matemáticas y como producto de la observación directa del trabajo desarrollado por los estudiantes, se ha identificado las siguientes debilidades en los procesos del desarrollo del pensamiento lógico formal como son: capacidad para argumentar, proponer, analizar, interpretar y resolver problemas y/o ejercicios sobre algoritmos de diferentes operaciones. Las cuales obedecen a las siguientes causas:

- Atención dispersa
- Falta de concentración
- Desinterés por el trabajo falta de estimulación de los sentidos
- No asume responsablemente los roles asignados.
-

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo desarrollar y potenciar el pensamiento lógico formal del estudiante a través de la implementación del juego ciencia el ajedrez?

El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima

Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.

4 DANE: 173268000137

87 sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

JUSTIFICACIÓN

Implementar la práctica del Ajedrez, como un jaque a la apatía en el aula, como medio para ocupar el tiempo libre y como estímulo del desarrollo cognitivo que seguramente le ayudará al estudiante a mejorar sus competencias interpretativa, argumentativa, propositiva y al razonamiento en la resolución de problemas que se presenten en cada una de las áreas y, en lo que es más relevante: la cotidianidad en el contexto social.

Teniendo en cuenta que la práctica del Ajedrez desarrolla habilidades mentales como: atención, imaginación, previsión, planificación, memorización, capacidad de decisión, eficiencia inteligente y creatividad; es necesario llevar el juego ciencia a las Instituciones Educativas para apoyar la enseñanza de las matemáticas y fortalecer los valores y el autoestima.

El ajedrez debe ser algo más que un juego. Se hace necesario tener un laboratorio de ajedrez: un salón destinado a aprenderlo y a jugarlo. Los niños, los jóvenes ejercitarán su memoria visual, su lógica y su creatividad mediante la solución de ejercicios gráficos y juegos aplicados. Con competencias deportivas como actividad extracurricular desarrollan la competencia leal y la tolerancia y aprovechar sana y eficazmente el tiempo de vacaciones, para obtener mejores resultados en los jóvenes: aprender a solucionar problemas matemáticos y comprender lectura.

Seguramente esto le permitirá a los jóvenes incrementar el nivel de confianza en sí mismos y mejorar la planeación, organización metódica del estudio, capacidad de trabajar en silencio, ubicación más precisa del tiempo y del espacio, visión más objetiva de las propias capacidades, paciencia y memorización, entre otras muchas habilidades; por esto se razón en la Institución Educativa San Isidoro proponga la estrategia como propuesta para la enseñanza del ajedrez aprovechando el tiempo libre en el segundo descanso y estimular el desarrollo cognitivo de los educandos en la jornada mañana y tarde.

El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima

Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.

4 DANE: 173268000137

87 sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

MARCO TEÓRICO

Se cree que el Ajedrez procede de la India, y que su creador lo ideó para entretener a un rey, a quien le pidió como recompensa un grano de trigo por la primera casilla, dos por la segunda, cuatro por la tercera, y así sucesivamente, doblando siempre, hasta cubrir las 64 de que consta el tablero. Resultaba de esto que no hubiese bastado el trigo de 16384 ciudades con 4080 graneros cada una, para cubrir una demanda que en su comienzo pareció tan modesta. Los árabes lo aprendieron de los persas y lo enseñaron a su vez a los españoles. A España cabe, pues, la honra de haber introducido el noble juego en Europa, y de ser cuna de su primer teórico, Ruy López, creador de una famosa apertura. Pronto estuvo en boga en todo el continente. El segundo libro que se editó en Inglaterra fue un tratado de Ajedrez, impreso por William Caxton (1414), y en Francia tuvieron lugar, en tiempos de Luis XIV, las históricas partidas del calabrés Greco contra grandes señores de la Corte. En América se difundió rápidamente, y el general José de San Martín lo jugaba entre batalla y batalla, mientras iba libertando países. Algún tiempo antes, Benjamín Franklin lo había difundido en los Estados Unidos de América. Desde 1851, año en que tuvo lugar en Londres el primer torneo internacional de Ajedrez, se han venido celebrando campeonatos del mundo. Entre los grandes maestros del Ajedrez se destacan los nombres de: Wilhelm Steinitz, Emmanuel Lasker, Raúl Capablanca, Aleksandr Alejin, Max Euwe, Mijail Botvinnik, Vasili Simyslov, Mijail Tal, Tigran Petrosian, Boris Spassky, Bobby Fischer, Anatoli Karpov y Gari Kasparov entre otros.

Lo interesante del juego ciencia, como ha sido llamado el ajedrez, se basa en los beneficios adquiridos por la práctica constante durante cierto periodo de tiempo, que va desde el desarrollo y mejoramiento de la atención y concentración, la autoestima, el razonamiento lógico – matemático, análisis y síntesis y la creatividad e imaginación, tal como lo describe José María Olías, en su libro: Desarrollar la Inteligencia a través del Ajedrez. De igual forma, el Tiempo del 8 de mayo de 2005, en su artículo titulado “Ajedrez, una jugada que se impone”, refiriéndose a la inclusión del ajedrez en Venezuela como asignatura obligatoria, expresa: “dicho juego, junto a los teoremas de

El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima

Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.

4 DANE: 173268000137

87 sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

Pitágoras, las fórmulas químicas y las lecciones sobre la revolución Bolivariana, entre otras cosas, los estudiantes venezolanos aprenderán a hacer aperturas, gambitos y jaques.

Por orden del Ministerio de Educación y Deportes a partir de este año tanto colegios públicos como privados del vecino País tendrán que enseñar a sus alumnos a jugar ajedrez”. Del mismo modo al referirse a las bondades del ajedrez, reitera: “La norma se impartió porque el Gobierno considera que este deporte contribuye a desarrollar mecanismos mentales de análisis, reacción y estrategia.” Enfatizando en que el juego ciencia es mucho más que solo matemáticas, el mismo artículo dice: “la razón de que el ajedrez esté tan ligado a las matemáticas es que es visto como una buena forma de desarrollar el pensamiento lógico – matemático, porque ayuda a pensar en coordenadas, estrategias, fórmulas, números...

Estimula la atención, la concentración, el cálculo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la capacidad de clasificar, codificar, analizar y memorizar”.

Con respecto a las normas de convivencia social, subraya: “los profesores que lo enseñan, quienes también le abonan que permite desarrollar valores en los niños. “Respeto, tolerancia, saber esperar el turno, ganar y perder y asumir las consecuencias de las decisiones que se toman en la vida.””

Por lo antes mencionado, consideramos que implementar la práctica del ajedrez en la Institución Educativa San Isidoro, mediante talleres de sensibilización y aprendizaje, inicialmente, y de práctica continua, posteriormente, permitirá que los educandos mejoren considerablemente su rendimiento académico y convivencia en su entorno social al desarrollar cualidades y habilidades, así como el fortalecimiento de valores propios en cada persona.

El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima

Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.

4 DANE: 173268000137

87 sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

OBJETIVOS

1. GENERALES

Desarrollar habilidades y destrezas mentales en los estudiantes de la Institución Educativa San Isidoro a través de la práctica del Ajedrez.

2. ESPECÍFICOS

- Estimular la práctica del juego ciencia
- Motivar para desarrollar habilidades de concentración y eficiencia intelectual.
- Presentar alternativas de aprovechamiento del tiempo libre y actividades productivas.
-

CONTENIDOS

La práctica del Ajedrez, permite aumentar la cuerda que llega hasta nuestra inteligencia... El ajedrecista obtiene mayor provecho de sus cualidades naturales. Si en una clase de niños hay ajedrecistas, probablemente se encuentren entre los primeros puestos, quizá no porque sean más inteligentes, sino porque tienen más desarrolladas las capacidades de atención y concentración. De esta manera, se incluyen las principales capacidades psicológicas que desarrolla la práctica del Ajedrez:

El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima

Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.
4 DANE: 173268000137
87 sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

1. Intelectuales

- . Atención y concentración
- . Análisis y síntesis
- . El razonamiento lógico-matemático
- . La creatividad y la imaginación

2. Sociales o deportivas

- . Aceptación de las normas
- . Aceptación del resultado

3. Formación del carácter

- . Concepto de organización
- . Control emocional
- . Expresión razonada
- . Sentido de responsabilidad
- . Autoestima
- . Toma de decisiones

4. Cultura

5. Salud mental

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

El Proyecto tiene una duración del año lectivo. Iniciando en el semestre A del 2015. Se dedicará el segundo descanso para realizar la inducción y talleres.

El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima

Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.
4 DANE: 173268000137
87 sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

RECURSOS

1. HUMANOS

- . Estudiantes de la Institución Educativa San Isidoro
- . Instructores de la Liga de Ajedrez del Tolima
- . Docentes y Directivos
- . Padres de familia

2. FÍSICOS (en el momento)

- . Kiosco (Institución Educativa San Isidoro)
- . Liga de Ajedrez
- . tableros de Ajedrez profesionales.
- . 8 mesas en madera 65cmx65cm y 75cm de altura.
- . 40 sillas Rimax

3. ECONÓMICOS

- . Adquisición de dos textos de Ajedrez \$ 140.000,00
- . Viáticos del Instructor para desplazarse al El Espinal dos veces al mes
\$´ 70.000,00
- . Desplazamiento de los estudiantes hacia Ibagué una vez al mes
\$ 190.000,00
- . Dotación de 20 tableros y 20 mesas en madera
\$ 2.300.000,00
- . Dotación de 40 sillas rimax \$1.000.000,00

El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima

Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.

4 DANE: 173268000137

87 sanisoro@gmail.com Telefax: 2394516

TOTAL PRESUPUESTO \$ 3.700.000,00

4. VIÁTICOS

1. Visita Instructor

. Transporte urbano	\$ 8.000
. Transporte intermunicipal	12.000
. Refrigerio	5.000
. Almuerzo	5.000
TOTAL	\$ 30.000

2. Desplazamiento a Ibagué de Estudiantes

. Bus de Cootranstol	\$ 190.000 (contrato)
----------------------	-----------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se realizará auto evaluación por parte de los participantes de la población beneficiada.
2. Se realizará una estadística del rendimiento académico correspondiente al cuarto período de todas las asignaturas de la población beneficiada.

**El Espinal –
Resolución
de aprobación No.
NIT: 890.701.776-
Carrera 6 No. 12-**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO
Tolima**

**Integración No. 1211 del 3 de Octubre de 2002, y Resolución
03955 del 17 de Septiembre de 2012, emanadas de la Sedtolima.
4 DANE: 173268000137
87 sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516**

3. Se realizará torneos internos para detectar las debilidades y fortalezas de la población beneficiada.
4. Se realizará torneos Inter.-colegial para que los estudiantes den muestra de sus avances y que tengan en cuenta las enseñanzas de otros jóvenes.